

EDICTO

Nº Edicto: 18215

Carátula: BUSTOS CANALES ALICIA Y FIGUEROA FIGUEROA ERNESTO DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01552-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6380

Texto del edicto:

José María Iturburu, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones), secretaría única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Bustos Canales Alicia DNI 92.262.432 y Figueroa Figueroa Ernesto Del Carmen DNI 93.659.618, en los autos RO-01552-C-2023 "BUSTOS CANALES ALICIA Y FIGUEROA FIGUEROA ERNESTO DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA". Se publica por un (1) día en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 1 de abril de 2025. Fdo. Carina Passamonti - Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-000570